

POLÍTICA DE CALIDAD

La Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas (**ASPAYM MADRID**) es la entidad que, desde el año 1991, representa en la Comunidad de Madrid al colectivo de personas con Lesión Medular, en defensa de sus derechos y necesidades, en todos los ámbitos dentro de la sociedad.

Nacemos con el claro **objetivo** de conseguir la plena integración social de las personas con lesión medular, favoreciendo su autonomía.

Desde el año 2015 hemos implantado en **ASPAYM MADRID** un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 con el siguiente alcance: **“La prestación de servicios de orientación, diseño e impartición de formación e información, gestión de empleo y gestión de programas para el fomento de la vida independiente, la prevención y la atención social para la plena integración del colectivo de personas con lesión medular de la Comunidad de Madrid y la defensa de sus derechos en todos los ámbitos de la sociedad”.**

Mediante la realización de actividades, acciones, programas, servicios y proyectos de muy diversa índole, nuestra **misión** es que, de forma prioritaria, las personas con lesión medular (y por ende, el resto de las personas con gran discapacidad física) puedan acceder en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, a “todos” los ámbitos de la sociedad (empleo, formación, ocio, cultura, sanidad, etc.).

Nuestra **visión** consiste en ser referente para las personas con lesión medular y sus familias, para los profesionales del sector y para otras entidades del tejido asociativo, en la atención integral del colectivo al que nos dirigimos.

La política de calidad definida por **ASPAYM MADRID** constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad. Esto implica la realización, por parte de todo el personal de **ASPAYM MADRID**, de las siguientes acciones fundamentales:

1. Cumplir con la legislación y la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, calidad, y protección de datos, así como a sus posibles modificaciones.
2. Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros socios y clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
3. Disponer de recursos humanos y materiales suficientes para satisfacer las necesidades de los socios y clientes.
4. Mantener siempre el compromiso de la mejora continua en los procesos y en el Sistema de Gestión de Calidad.
5. Concienciar, formar y motivar al personal de **ASPAYM MADRID** sobre la importancia de la implantación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta política de calidad se entiende implantada y mantenida al día de hoy en todos los niveles de **ASPAYM MADRID**, y cuenta con el total compromiso y apoyo tanto por parte de la Dirección, quien la establece, revisa, desarrolla y aplica por medio del Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

La Dirección de **ASPAYM MADRID** se asegura que esta Política de Calidad es comunicada y entendida dentro de la Asociación y que se revisa anualmente para su continua adecuación, y asume la responsabilidad de velar por su implantación en toda la organización, delegando en el Responsable de Calidad la responsabilidad y autoridad para desarrollar, implantar y revisar el Sistema de Gestión de la Calidad proporcionando soluciones y comprobando la puesta en práctica de las mismas en todas las actividades relacionadas con la Calidad.



Fdo. Presidente de **ASPAYM MADRID**
Valentín Fernández-Jardón Gómez de Ávila
Enero 2020